

## PODER EJECUTIVO

| NORMA   | TÍTULO   | ORGANISMO EMISOR                           | RESUMEN  |
|---|--|--|--|
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL<br>N° 633-2024-MTC/01.02<br>30.10.2024 | APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "TRAMO VIAL DESVÍO QUILCA – DESVÍO AREQUIPA (REPARTICIÓN) – DESVÍO MATARANI – DESVÍO MOQUEGUA; DESVÍO ILO – TACNA – LA CONCORDIA" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN              | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada del inmueble para la ejecución del proyecto: "Tramo vial Desvío Quilca – Desvío Arequipa (Repartición) – Desvío Matarani – Desvío Moquegua; Desvío Ilo – Tacna – La Concordia" y, el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 794 796,26 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 26/100 SOLES), correspondiente al código PPS-2CA-JOY-133.   |
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL<br>N° 634-2024-MTC/01.02<br>30.10.2024 | DEJAN SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 203-2024-MTC/01.02, QUE APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN Y EL VALOR DE LA TASACIÓN DE INMUEBLE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: AEROPUERTO DE JAUJA DE LA REGIÓN JUNÍN  | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 203-2024-MTC/01.02, que aprueba la ejecución de la Expropiación y el valor de la Tasación de un (01) inmueble identificado con código AERO-JAUJA-PU-0031, para la ejecución de la obra: Aeropuerto de Jauja de la Región Junín.<br><br>Se dispone que la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, evalúe y apruebe el valor total de la Tasación y el pago por el inmueble para la ejecución de la obra: Aeropuerto de Jauja de la Región Junín correspondiente al código AERO-JAUJA-PU-0031, en atención a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ministerial N° 1787-2023-MTC/01. |
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL<br>N° 635-2024-MTC/01.02<br>30.10.2024 | APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: TRAMOS VIALES DEL EJE MULTIMODAL DEL AMAZONAS NORTE DEL "PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA – IIRSA" Y EL VALOR DE LA TASACIÓN | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada del inmueble para la ejecución de la obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del "Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana – IIRSA", y, el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 2 838,70 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 70/100 SOLES), correspondiente al código TC05-OLM-OC-001.   |